

Expediente: 346/22

Carátula: OVEJERO CINTIA GABRIELA Y OTROS C/ MEDINA ANTONIO ESTEBAN Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 02/07/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MAPFRE COMPAÑIA GRAL. DE SEGUROS, -DEMANDADO

90000000000 - MEDINA, ANTONIO ESTEBAN-DEMANDADO

20309985436 - SARMIENTO, AGUSTINA DE LOS ANGELES-ACTOR

20309985436 - OVEJERO, CINTIA GABRIELA-ACTOR

20309985436 - IBAÑEZ, FLAVIA YANET-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 346/22



H20703696567

JUICIO: OVEJERO CINTIA GABRIELA Y OTROS c/ MEDINA ANTONIO ESTEBAN Y OTRO s/
DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 346/22

En fecha 01/07/2024, se hace constar que a fin de poder correr traslado de la demanda correctamente, se procede a adjuntar a la presente actuación la documentación presentada por la actora en formato PDF en un total de 181 páginas. AN.-

Actuación firmada en fecha 01/07/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.